INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA N°687-2026

OFICINA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER

Fecha de Elaboración: 23-JUNIO-2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. Del contrato	687-2026
Fecha del contrato	27 DE MAYO 2026
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA MODALIDAD FIJA, CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PROPIOS, PARA DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE ESTÁN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER
Nombre del contratista	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA
No. NIT/ Cédula	No. 830015680-5
Valor inicial del contrato	DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2.527.952.814,99)
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	N° 27 FECHA: 23 DE ENERO 2026
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	N° 826 FECHA: 27 DE MAYO 2026
Nombre y Cargo delSupervisor	GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA Director Administrativo y Financiero
Fecha de Inicio	28 DE MAYO 2026
Fecha de terminación	18 DE DICIEMBRE 2026
No. De Póliza Adquiridas	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:** N° 440-47-994000030723 FECHA 28 DE MAYO 2026. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** NO: 440-74-994000010009 FECHA 28 DE MAYO 2026.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO: .Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del roceso de Contratación. .Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, portunidad, y obligacionesdefinidas en los Documentos del Proceso e Contratación. .Disponer del personal necesario para suplir la necesidad prevista en l presente contrato. .Relacionar el personal seleccionado para la prestación del servicio e nformar las novedades. .Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o irectamente pueda tener algúnefecto sobre el objeto del Contrato o obre sus obligaciones. . Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de a carta de presentación dela oferta. . Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que nplique una modificación del estado de los riesgos existentes al nomento de proponer o celebrar el contrato. . Responder por los bienes faltantes en caso de pérdida o hurto, y laños materiales, donde se evidencie la responsabilidad de la mpresa, ya sea que estos se ocasionen por imprudencia, negligencia, npericia o descuido dentro y fuera de los sitios donde se ha de prestar l servicio derivado de su actividad o de sus trabajadores. . Garantizar la calidad en la prestación del servicio de vigilancia. 0. Pagar los aportes parafiscales y seguridad social de acuerdo con l desarrollo del objeto del contrato, por cuanto el cumplimiento de esta bligación es requisito indispensable para la realización de cualquier ago. 1. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, ocial, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda fectar la ejecución del Contrato. 2. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los eglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y omar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se roduzcan en las zonas de trabajo, accidentes o condiciones nsalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado le los elementos de protección personal (EPP). 3. Acatar las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato ealice el IDER. 4. Constituir en debida forma a la suscripción del contrato, la garantía nica según las condiciones fijadas en el contrato, y cancelar los pagos que hubiere lugar por la suscripción del contrato.	Se recibió por parte de vimarco ltda investigaciones y seguridad privada siguientes pólizas: Póliza de Cumplimiento No 440-47-994000030723 en fecha 28 de Mayo 2026, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 440-74-994000010009 en fecha 28 de Mayo 2026.

5.Garantizar que bajo su exclusiva responsabilidad prestará el ervicio ofrecido utilizando personal calificado y confiable, con su Respectiva dotación, con placa de identificación, credencial expedida or la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada del nivel de apacitación. 6. Suministrar Materiales necesarios para el normal desarrollo de las bores de vigilancia, tales como espejo cóncavo, carnet de visitantes ficheros, libros, minuta, lapiceros, linterna y baterías para ella, etc., n perfectas condiciones de funcionamiento y disponibles durante todo l tiempo de ejecución del contrato. 7. Disponer en forma inmediata de vigilantes para reemplazar, en aso de vacaciones, accidentes, calamidad doméstica, u otros, e nformar Al IDER sobre cualquier cambio de personal. 8. El Contratista deberá garantizar una supervisión rutinaria de nínimo una (1) vez en el dia y una (1)vez en la noche al personal signado para las jornadas diurnas o nocturnas según sea el caso, ejando constancia de esta. 9. Observar en el cumplimiento del contrato, el acatamiento de las ormas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, asi como las órdenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. 10. Atender en debida forma los reclamos que presente el supervisor del IDER en relación con el servicio de vigilancia y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata. 11. Reemplazar o cambiar el mismo día los vigilantes que no satisfagan plenamente las necesidades de los distintos lugares, ante la solicitud del supervisor del contrato. Si por cualquier motivo un vigilante no se presenta a trabajar o no puede ejercer su actividad, el vigilante debe ser reemplazado dentro de las dos horas siguientes a la ausencia. 12. Mantener la Licencia de funcionamiento y la certificación de la vigencia de la Licencia de funcionamiento vigente durante el término de ejecución del contrato en caso de que la licencia se venza durante a ejecución, el oferente deberá demostrar que está en trámite. 13.El personal asignado a las labores de vigilancia por el Contratista, deberá tener vinculación laboral directa con la empresa de vigilancia. 14. Dar estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad mplementadas por el Gobierno Nacional, vigentes durante la ejecución del Contrato. 15.Mantener vigente las garantías exigidas en el proceso de selección y aquellas inherentes su actividad 16. Las demás que se requieren y que estén acordes con la naturaleza del Contrato.	

2. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
. 1. Prestar la colaboración que sea necesaria para asegurar que se cumpla el objeto del contrato, brindando la información que posea y que sea indispensable para el desarrollo del objeto señalado. 2.Designar funcionario y/o funcionarios encargados de efectuar la vigilancia y control de este contrato, y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3.Realizar las acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de sanciones o garantías a que hubiere lugar durante la ejecución del contrato. 4.Velar por la calidad de los bienes suministrados con la calidad requerida en el contrato. 5.Aprobar las garantías constituidas por el contratista, siempre y cuando sea expedida de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato. 6.Dar respuesta oportuna a las solicitudes del Contratista. 7.Pagar el valor del contrato en los términos pactados en la forma de pago. 8.Las demás que se deriven del objeto o de la naturaleza, inherentes al contrato, y su régimen.	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN planilla N° 986249541 pagada el 18 JUNIO-2026 Certificación de pago de parafiscales

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO	
BLIGACIONES JURIDICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
corredor de seguros ALIADOS INTEGRALES EN SEGUROS TD realiza informe de inspección en la sede principal se deja nstancia del programa de prevención y de pérdidas.	El contratista cumple con la obligación, se anexa informe

3. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**Numero**	**VALOR**
Primera Factura	FV-000014181	$48.187.089.00
SALDO POR CANCELAR		$2.479.765.725.99

4. OBSERVACIONES:

ontratista VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA cumplió con las obligaciones del contrato, se autoriza la ura FV-000014181 por valor de $48.187.089.00, correspondiente al 1.9 % del valor total del contrato

1. MANIFESTACIÓN DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA
Deja Constancia La Revisión del informe presentado por el contratista

2. ANEXOS	
DOCUMENTO APORTADO	**VERIFICACIÓN**
ORME	REVISADO
CTURA FV-000014181	REVISADO

GUSTAVO ADOLFO MAYO POSADA
Director Administrativo y Financiero
SUPERVISOR

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó:	SamuelPallares Saravia	Asesor Juridico Externo	
Reviso	Edgar Zuñiga Alzamora	Asesor Juridico Externo	
Reviso	Nasly Paez Bayona	Apoyo a la gestión	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

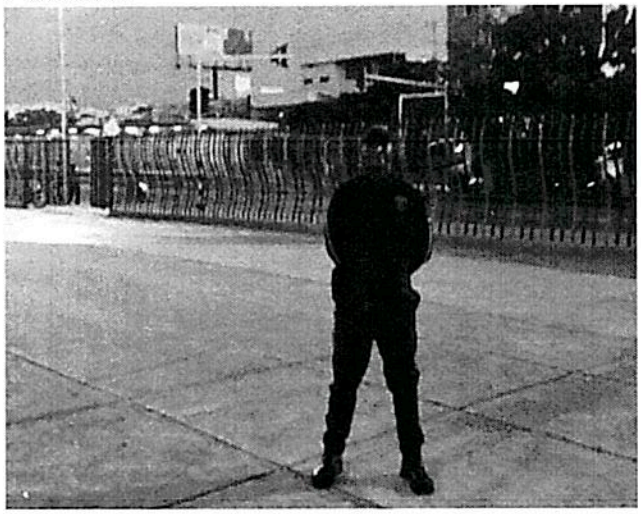
Coliseo combate



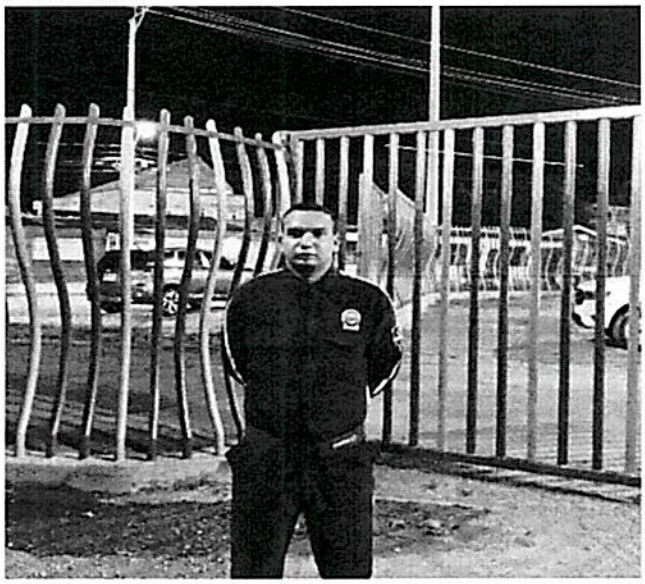
Villa olímpica
Puerta 1



PUERTA 2



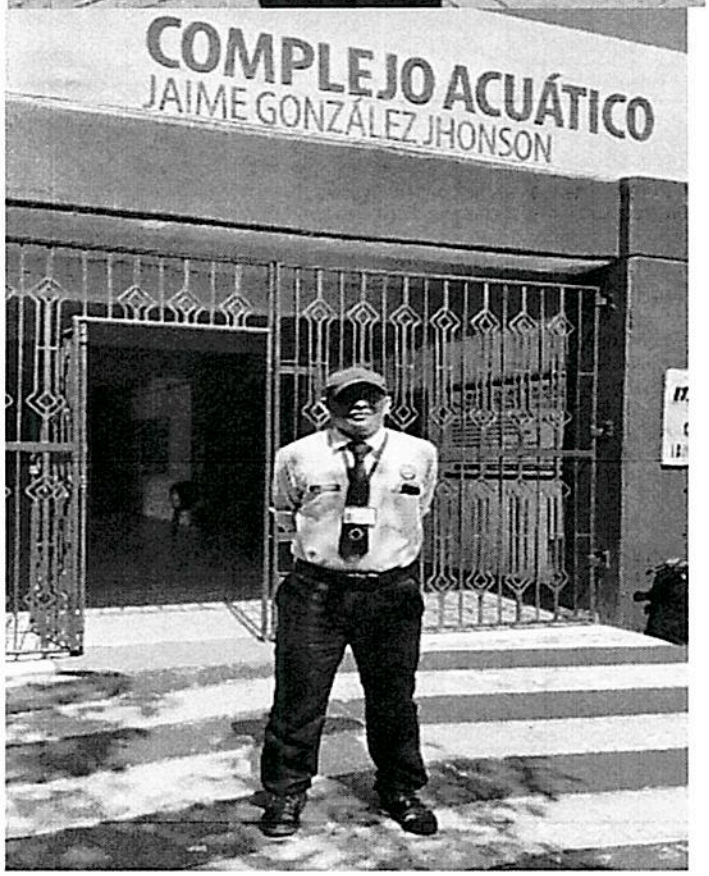
PUERTA 3










COMPLEJO ACUÁTICO
JAIME GONZÁLEZ JHONSON


COMPLEJO DE RAQUETAS
BIENVENIDOS


BERNARDO CARABALL